

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 126

Fecha Estado: 4/09/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520190099300	Verbal	GLORIA MARIA GOMEZ GOMEZ	GABRIEL JOSE TOBON AGUDELO	Auto ordena notificar por aviso. Tiene en cuenta citación. Ordena oficiar a a la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Norte. Requiere a la parte demandante.	01/09/2023	01	
05001400302520210006900	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DAVID ANTONIO ALMANZA RAMOS	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere a la parte demandante.	01/09/2023	01	
05001400302520220097500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FABER JARAMILLO GIRALDO	Auto decreta embargo Ordena Compartir Expediente. Requiere parte demandante.	01/09/2023	02	
05001400302520220097500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FABER JARAMILLO GIRALDO	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de la notificación personal realizada al demandado.	01/09/2023	01	
05001400302520220097500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	FABER JARAMILLO GIRALDO	Auto aprueba liquidación de costas.	01/09/2023	01	
05001400302520230008500	Verbal Sumario	JOSE ABRAHAN ZULUAGA MONTOYA	MARIA CELESTINA VALENCIA MOSQUERA	Auto inadmite demanda Concede el termino de 5 días para subsanar requisitos.	01/09/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/09/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMÚDEZ  
SECRETARIO (A)